

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 102

Fecha Estado: 27/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230050400	Sucesión	ANA LIBIA RESTREPO DE OSPINA CAUSANTE		Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. SCM (L)	26/06/2023		
05360400300220230073100	Ejecutivo Singular	EDWUARD YOHNEY FLOREZ VERGARA	MARIA ESTHER FONSECA RIPE	Auto que libra mandamiento de pago Ordena notificar. Decreta embargo e informa en auto acceso a oficios. LL (L)	26/06/2023		
05360400300220230073300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DANY ALBERTO GIRALDO PIEDRAHITA	Auto rechazando demanda Por competencia territorial. Ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Oralidad de Medellín Reparto. LL (L)	26/06/2023		
05360400300220230073500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO MONTT	JUAN DAVID VELEZ FRANCO	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. LL (L)	26/06/2023		
05360400300220230073900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JAIME OTONIEL PEREZ MUNEVAR	Auto que niega mandamiento de pago. LL (L)	26/06/2023		
05360400300220230074000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LIBERMAN ANDRES ALZATE DANTIVA	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. LL (L)	26/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)